

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 247 Martes 15 de octubre de 2013 Sec. V-B. Pág. 51778

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por el que se somete a información pública la propuesta de modificación sustancial de la delimitación de los espacios y usos portuarios del puerto de Vilagarcía.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, en su sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la propuesta de modificación sustancial de la delimitación de los espacios y usos portuarios del puerto de Vilagarcía, aprobada por la Orden FOM/ 3037/2005, de 14 de septiembre, consistente en:

- a) Excluir el faro de Rebordiño, faro de Monte Louro, faro de Punta Cabalo, faro de Punta Insua, faro de Corrubedo y faro de Sálvora y faro de Rúa de la zona de servicio del puerto.
- b) Incorporar a la zona de servicio del puerto los terrenos generados por las obras de ampliación del muelle comercial oeste.
- c) Incorporar a la zona de servicio del puerto el edificio y terrenos de la antigua Comandancia de Marina.

Adaptación del plan de utilización a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, que determina su cambio de denominación por la de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios –DEUP–con la correspondiente adaptación a lo dispuesto en los artículos 69 y 70 de esta norma que exige una nueva nomenclatura de los usos globales permitidos en la zona de servicio del puerto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69.4 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, sita en avenida de la Marina, 15, 36600 Vilagarcía de Arousa, de 9:00 a 14:00 horas, y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes al respecto.

Vilagarcía de Arousa, 2 de octubre de 2013.- La Presidenta, Sagrario Franco Malvar.

ID: A130055954-1